

Núm. 226

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 21 de septiembre de 2021

Sec. V-B. Pág. 53757

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

39351 Resolución de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en Toledo, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de un inmueble en Toledo.

El Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, previa autorización del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, de 3 de marzo de 2021, ha acordado la enajenación en pública subasta de un inmueble propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social que se detalla a continuación:

FINCA URBANA: Local comercial situado en la Carretera de la Peraleda, n.º 5 (registralmente n.º 3), planta 1.ª, de Toledo, inscrito en el Registro de la Propiedad n.º 1 de Toledo, con el siguiente detalle:

Finca n.º 31.109, tomo 956, libro 448, folio 84, inscripción 4.ª, con una superficie construida registral de 48,36 m2, útil registral de 38 m2.

REFERENCIA CATASTRAL: 1040052VK1114A0034TS.

TIPO DE LICITACIÓN: CUARENTA Y DOS MIL VEINTIOCHO EUROS (42.028 euros).

GARANTÍA a constituir del 5 por ciento del tipo de licitación: DOS MIL CIENTO UN EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (2.101,40 euros).

La subasta pública tendrá lugar el día 26 de noviembre de 2021, a las 11 horas, en la sede de la Dirección Provincial de la TGSS en Toledo, en Plaza de San Agustín, 3.

El Pliego de condiciones que rige esta subasta estará a disposición de los interesados en la sede de esta Dirección Provincial, en horario de 9 a 14 (Tfno.: 925396604), o podrá descargarse desde la web de la Seguridad Social www.segsocial.es

Además de las ofertas formuladas de viva voz durante el acto de la subasta, hasta las 14 horas del día 15 de noviembre de 2021 se admitirán ofertas escritas en sobre cerrado, que se presentarán en el Registro General de la Dirección Provincial de la TGSS en Toledo, en Plaza de San Agustín, 3.

La totalidad de los gastos originados con motivo de la enajenación serán a cuenta del adjudicatario.

Toledo, 16 de septiembre de 2021.- La Directora provincial, Nieves Fernández Rodríguez.

ID: A210051558-1